BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 219, fecha: lunes, 16 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DURÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 2/2026, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Durón de 15 de octubre de 2026, de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2026, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Denominación	Suplemento de crédito (€)
1532.46100	Aportación a la Diputación Provincial para el Plan de Asfaltado 2026	2.407,97
	TOTAL GASTOS	2.407,97

FINANCIACIÓN

Concepto	Denominación	Importe (€)

870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	2.407,97
	TOTAL FINANCIACIÓN	2.407,97

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, conforme al artículo 171 del citado Texto Refundido y al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. La interposición del recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acuerdo impugnado.

En Durón, a 12 de noviembre de 2026. Fdo.: Juan Ramírez García, Alcalde Presidente.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 941c79bf779da4783957610f8ff6aca9b889a571